LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2020
"ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORAS MATRICIALES" N°385.186
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veinte, se reúnen los siguientes funcionarios: Lic. Enrique Medina por el Departamento de Almacenes y Suministro, Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera y el Abg. Ever Larrosa por la Dirección Jurídica integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado por Contratación Directa N° 10/2.020 **"ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORAS MATRICIALES" N°385.186**, constituido según Resolución N° 1193/2020 de fecha 17 de Setiembre de 2.020 , y en este contexto se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

Aprobación del llamado Resolución D.G N° 1193/2020 de fecha 17 de setiembre de 2.020 "Por la cual se aprueba el llamado por Contratación Directa N° 10/2020 Convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, Adquisición de Cintas para Impresoras Matriciales.

En fecha 18 de Setiembre del 2020, mediante Nota UOC N° 535/2020 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

El presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria N° 219/2020 por un monto total de Gs. 63.933.333.

El Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Es así, que se pasa a verificar la documentación y analizar la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, serán descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

Posteriormente se procedió a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

1- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larrosa López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Lic. Enrique Medina
Departamento de Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2020
"ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORAS MATRICIALES" N°385.186
ACTA DE EVALUACIÓN

Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC N° 15/2020
APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 10/2020
"Adquisición de Cintas para Impresora Matricial" ID 385.186

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las diez y diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, la siguiente persona: **CPN Laura Cabrera López**, de la U.O.C., con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N° 10/2.020 para la **"Adquisición de Cintas para Impresora Matricial"**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en fecha y hora indicada en el SICP**

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

N°	Razón Social	Email
1	OFFICECOMPU S.A.	licitaciones@officecompu.com.py
2	MICROTEK	Microtek.informatica.adm@gmail.com
3	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	licitaciones@multigraph.com.py
4	OFI COMPRAS	ventas@oficompras.com.py
5	GOLDEN PACK S.A.	goldenpacksapy@gmail.com

2. **Ofertas tardías**

Las ofertas fueron entregadas en fecha y hora establecida en el SICP

3. **Monto de las Ofertas**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes.

N°	Razón Social	Precio Total
1	OFFICECOMPU S.A.	58.030.000.-
2	MICROTEK	55.650.000.-
3	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	60.270.000.-
4	OFI COMPRAS	66.500.000.-
5	GOLDEN PACK S.A.	60.200.000.-

C.P.N. Laura Cabrera López
Unidad Operativa de Contrataciones

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Oferente N°	Formulario de oferta debidamente firmado	Garantía de mantenimiento de ofertas	Documento que Acredita la representación legal	Declaración Jurada Art. 40
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Oscar Iván Sotelo T.
Dpto. Licitaciones
MICROTEK

Sara Cabral B.
Ventas Corporativas
GOLDEN PACK S.A.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larrosa López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Lic. Enrique Me
Departamento de Almacén y Su
Ministerio de la Defensa Públic

Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

5. En representación de las empresas se encuentran la siguiente persona:

N°	Razón Social	Nombre del Representante	CI N°
1	MICROTEK	OSCAR SOTELO	3253191
2	GOLDEN PACK S.A.	SARA CABRAL	2858276

6. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

La representante de la firma Golden Pack S.A. deja la siguiente observación:
La firma OFFICECOMPU S.A. presenta su Declaración de Bienes y Rentas solo de la Sociedad (OFFICECOMPU S.A.) y no así de socios y representantes de la empresa como establece la Ley y la presentación posterior a la apertura deberá ser con fecha a día y hora de la apertura.
Además tener en cuenta para el momento de la evaluación que las muestras coincidan con la planilla de oferta en marca y procedencia. También solicitó la verificación del holograma que presentan los bienes solicitados que pueden verificarse en la página Web de Epson.

No habiendo otras observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

CPN Laura Cabrera
Procesos/ UOC

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
GOLDEN PACK S.A.

Oscar Iván Sotelo T.
Dpto. Licitaciones
MICROTEK

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larrosa López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Lic. Enrique Medina
Departamento de Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

2-SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Se solicitó por Nota UOC en fecha 01 de Octubre de 2020 a la empresa Microtek autorización del fabricante del producto ofertado y la misma lo presento en fecha y forma solicitada.

3. REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LOS OFERENTES.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial, se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° Criterios de Evaluación del Decreto Nº 2992/19 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas", que menciona cuanto sigue: Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. - 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente

4- PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Escritura Publica de constitucion	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firma de la Oferta
OFFICE COMPU S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MICROTEK	Cumple	Cumple	No aplica	No Aplica	Cumple
NAZARENO COMERCIAL E	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Astrosa López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Lic. Enrique Medina
Departamento de Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

INDUSTRIAL S.R.L					
OFI COMPRAS	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
GOLDEN PACK S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO CONSIGNADO:

Verificada la documentación básica y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados podemos concluir que ninguna de las ofertas han incurrido en omisión en la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, y no habiéndose igualmente evidenciado hallazgos de ofertas que se hayan presentado en forma irregular o que contengan aspectos que ameriten su descalificación, este Comité procede posteriormente a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

5-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Luego de verificar que las ofertas, se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.; posteriormente se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera para cumplir el contrato, etc.

OFERENTE	ITEM	Código Catalogo*	Descripción de bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
MICROTEK	1	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	UNIDAD	UNIDAD	700	EPSON	INDONESIA	79.500	55.650.000
OFFICECOMPU S.A	1	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	UNIDAD	UNIDAD	700	EPSON	CHINA	82.900	58.030.000
GOLDEN PACK S.A	1	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	UNIDAD	UNIDAD	700	EPSON	INDONESIA	86.000	60.200.000
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L	1	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	UNIDAD	UNIDAD	700	EPSON	INDONESIA	86.100	60.270.000
OFI COMPRAS	1	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	UNIDAD	UNIDAD	700	EPSON	INDONESIA	95.000	66.500.000

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Lic. Enrique Medina
Departamento de Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

6-ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en la carta de invitación.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procede a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial ya fueron verificados y evaluados en el punto 4. Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial.

Se procede a analizar la oferta realizada por **Microtek del Señor Gustavo Daniel Rojas con RUC 2.373.251-2.**, por ser la oferta económica más baja

VERIFICACION RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART.40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03

Conforme a los criterios de calificacion establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar a todos los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Cabe mencionarlo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015 "...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública"

En ese sentido, se procedió a realizar el análisis de todos los representantes legales y sujetos individualizados dentro de las firmas participantes del llamado que nos ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en la carta de invitación, verificando que a la fecha los representantes como los propietarios no cuentan con vínculos activos en la bases de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

7-ANALISIS DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS AL MOMENTO DE LA APERTURA

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larrosa López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Lic. Enrique Medina
Departamento de Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

Análisis de la muestra presentada con relación a las especificaciones técnicas solicitadas.

Se procede al análisis de la muestra presentada por la empresa Microtek según lo solicitado en el *Anexo B – Punto 12 Muestras* de la Carta de Invitación del Llamado Contratación Directa N° 10/2020 Adquisición de Cintas para Impresora Matricial – ID N° 385.186.

Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas	Microtek
Cinta para Impresora Matricial	Cinta para Impresora. Tipo de Impresora: Matricial Marca de la Impresora: EPSON. Modelo de Impresora: LQ 590. Original del Fabricante. Rendimiento de Impresión de 5.000.000 Caracteres como MINIMO. Color de Impresión: Negro. No se aceptarán Cintas Genéricas o Remanufacturadas	Cumple

Conforme al cuadro la empresa Microtek cumple con las Especificaciones Técnicas.

Lic. Enrique Medina
Departamento de Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

8-ANÁLISIS DEL ANEXO N° E, -DOCUMENTO QUE COMPONEN LA OFERTA

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Certificado de cumplimiento con seguridad social	Cumple	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	
Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	
Fotocopia simple de la Patente Comercial.	Cumple	

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la firma Microtek con RUC 2373251-2 cumple con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación, para que le sea adjudicada la contratación en el eventual caso de que cumpla con los demás

Abg. Arnaldo Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Lic. Enrique Medina
Departamento de Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

requisitos de calificación posterior requeridos, como ser la Experiencia, Capacidad Técnica y Capacidad Financiera.

9-ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERINCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE

Demostrar la experiencia en Provisión de Cinta para Impresora Matricial con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los 2 últimos años.(se considerará la evidencia de los años 2019-2020)	**Cumple**
Autorización del fabricante del producto ofertado	**Cumple**

10-ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR ÍTEM CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE

Se verifica los precios ofertados por la firma **MICROTEK** con respecto al Costo Estimativo, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 1890/20. A tal efecto, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar, cuáles de ellas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (25%), o por encima del veinte por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

1	2	3	4	5	6	7	8
Código Catalogo*	**Descripción de bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Costo estimativo**	**Variacion**
44103112-001	Cinta para Impresora matricial	Unidad	Unidad	79500	55650000	63933100	-12,9558867

La oferta se encuentra dentro de los parámetros establecido citada la arriba por la presente resolución.

11- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Se recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, que la adjudicación del Llamado a Licitación Por Contratación Directa Nº 10/2.020 convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada a la Firma. MICROTEK del Señor Gustavo Daniel Rojas Avalos con RUC 2373251-2, por un monto total de Gs. 55.650.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones seiscientos cincuenta mil) porque ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para

Abg. Aurora Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Javier Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Lic. Enrique Medina
Departamento de Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública

ejecutar el contrato. La misma garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

OFERENTE	ITEM	Código Catalogo*	Descripción de bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
MICROTEK	1	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	UNIDAD	UNIDAD	700	EPSON	INDONESIA	79.500	55.650.000

Abg. Atilio A. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larrosa López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Lic. Enrique Medina
Departamento de Almacén y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública